

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"FLORES DEL SUR FLORESUR CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 05 días del mes de Marzo de 2018, a las 12:00 horas, en el local de la compañía, los socios de "FLORES DEL SUR FLORESUR CIA. LTDA.", Señor Paul Guerrero Abad y Srta. Rocío Once Vera, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, decide constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de llevar a cabo esta sesión.

Se decide tratar el orden del día:

- Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
- Conocimiento y resolución acerca del Estado Financiero y el Estado de Resultados por el año 2017.
- Destino de las utilidades obtenidas.

Preside la sesión la Srta. Rocío Once Vera, Presidente de la Compañía y actuando como secretaria la CPA. Mariela Padilla Padilla, Contadora de la Compañía; por disposición de la presidencia se pasa a tratar el orden del día obteniéndose el siguiente resultado:

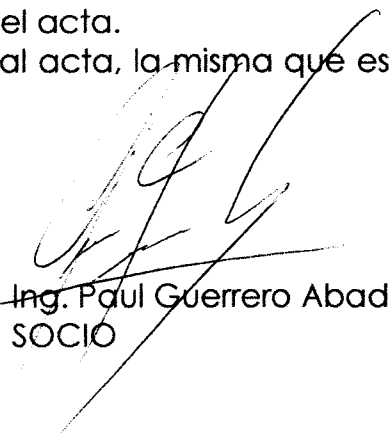
- Al tratar el primer punto del orden del día el Gerente General Ing. Paul Guerrero Abad, da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2017, resaltando los logros alcanzados. Por no existir observación alguna, el informe queda aprobado.
- Se conocen el Estado Financiero y el Estado de Resultados de la compañía, documentos que luego de un detenido análisis, son aprobados por esta junta general.
- La Junta resuelve que las utilidades de los años 2012-2014-2015-2016 y 2017 serán distribuidas a sus socios.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes



Srta. Rocío Once Vera
PRESIDENTE



Ing. Paul Guerrero Abad
SOCIO



CPA. Mariela Padilla Padilla
SECRETARIA